



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

### **2018 Modificación del calendario fiscal para el ejercicio 2020.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los tributos locales se procede a publicar en Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la siguiente modificación de la terminación del plazo de cobranza del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2020, aprobada en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de marzo de 2020, por la que se acuerda la ampliación de la fecha final del período voluntario de pago al 12 de junio de 2020:

CONCEPTO	PERÍODO	PLAZO DE COBRANZA
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	Año 2020	Del 02-03-2020 al 12-06-2020

Torre Pacheco, 3 de abril de 2020.—El Concejal Delegado de Hacienda.